

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0069 -2016-MDLV/GM

La Victoria, **08 ABR 2016**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud presentada por el trabajador **GERMAN PISFIL AGAPITO**, y proveídos de autorización de las Gerencias respectivas, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2015-2016; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia de Administración después de haber analizado el caso del servidor solicitante, ha determinado aceptar su petición, quedando autorizado para hacer uso de Adelanto de su Goce Vacacional correspondiente al Período 2015-2016 (Programado para Agosto-2016);

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADELANTAR, en vía de regularización Licencia a cuenta de su Período Vacacional correspondiente al período **2015- 2016** solicitado por el trabajador **GERMAN PISFIL AGAPITO**, debiendo hacer uso de 03 días de su Adelanto Vacacional, los días **28, 29 y 30 de MARZO** del 2016 (por motivo de salud). Asimismo, cabe indicar que los días de Adelanto Vacacional otorgados serán descontados en el mes de Agosto 2016.

ARTICULO 2º.- El trabajador solicitante se compromete a su retorno anexar la documentación sustentatoria.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

CPC Maria Rita Castro Grosso
GERENTE